

PLANIFICACIÓN TEMPORAL PROYECTO DE ACCESO A AYUDAS PÚBLICAS A LA INVERSIÓN

Programas de ayudas

EJERCICIO 1

EJERCICIO 2

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMB OCTUBRE NOVIEMBRE DICIEMBRE

ENERO FEBRERO MARZO ABRIL MAYO JUNIO JULIO

D.I.P.E. + BEAZ	KIDE (*)	Características	1	Fecha de publicación del Decreto Foral nº 27/2004
		Programa destinado a la subvención a fondo perdido de inversiones en activo fijo nuevo realizadas por empresas innovadoras o TICs de reciente creación que hayan creado al menos dos puestos de trabajo. Hecho Subvencionable: Inversión Mínima 30.000 € en activo fijo nuevo. Ayuda: Hasta 35.000 €, con límite máximo del capital social desembolsado por la empresa o el 20% de la inversión subvencionable. b) Gastos asesoramiento- 60% de los gastos con un máximo de 6.000 €	2	Plazo Presentación del Informe de Solicitud
			3	Posible Fecha resolución
			4	Periodo de duración del programa
			5	Plazo de Presentación de Facturas
			6	Plazo Subvencionable

S.P.R.I. + BEAZ	EKINTZAILE (*)	Características	1	Fecha publicación del Decreto en el BOPV nº 56/2004
		Programa que prima a personas jurídicas de carácter innovador del sector industrial o conexos y con una creación de al menos tres puestos de trabajo. Condiciones del crédito: a) Importe Mínimo 60.000€ y máximo de 120.000€. b) Interés: Euribor + 0,75 c) 7 años con dos de carencia; Comisiones: 1% de apertura y 300 € anuales de mantenimiento. Ayuda: SPRI abonará los intereses de los dos primeros años.	2	Plazo Presentación del Informe de Solicitud
			3	Fecha resolución
			4	
			5	Plazo de Presentación de Facturas
			6	Plazo Subvencionable

Eusko Jaulaaitza- Gobierno Vasco	GAUZATU (*)	Características	1	Decreto regulador. BOPV 72 de 19/04/04 y BOPV 96/2003
		Ayuda dirigida a empresas del sector industrial situadas en zonas desfavorecidas o empresas de base tecnológica avanzada Hecho Subvencionable: Inversión Mínima 120.000 € en activo fijo nuevo. Creación de 5 empleos en 36 meses. Ayuda: Anticipos reintegrables de hasta un 30% con un máximo de 50.000€ por empleo generado y un límite de 1.500.000€	2	Plazo Presentación del Informe de Solicitud
			3	Plazo Resolución
			4	Inversiones a subvencionar
			5	

Eusko Jaulaaitza- Gobierno Vasco	AFI (*)	Características	0	
		Programa destinado a subvencionar mediante bonificación del tipo de interés inversiones de activo fijo realizado por Pymes Industriales. Conceptos subvencionables: Bonificación de los tipos de interés por un importe máximo del 70% de la inversión subvencionable. Cuantías Subvencionadas: a) 1,75 puntos con carácter general. b) 0,25 puntos adicionales para operaciones avaladas por una S.G.R. c) 2 puntos adicionales para proyectos a desarrollar en zonas desfavorecidas de Actuación Urgente	1	Decreto regulador BOPV 79/2004 y BOPV 117/2003
			2	Fecha de Presentación de la solicitud
			3	Previsible plazo de resolución del Inf Solicitud
			4	Inversiones Subvencionables

SPRI	Konekta Zaitex (*)	Características	0	Anuncio publicado en el BOPV 44 de 4/03/2004
		Programa destinado a la subvención para la compra de ordenadores así como para el desarrollo de páginas web por parte de personas físicas y jurídicas que desarrollen actividad económica Conceptos subvencionables: a) 250 € por la compra de un ordenador con un máximo de dos ordenadores. b) 50% de los gastos de alta en el proveedor de acceso a Internet así como las cuotas de conexión de los seis primeros meses (máx. de 200 €) c) 50% de los gastos de desarrollo de la página web de la empresa con un máximo de 250 € d) Límite máximo total de Subvención: 1.350 €	1	Plazo presentación solicitudes
			2	Plazo Subvencionable
			3	Plazo de resolución.
			4	Plazo del pago de la subvención

(*) PROGRAMAS DE AYUDAS SUJETOS AL MINIMIS

